FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO Nº 120

Año: 2019
Pág.: 1 de 1
Emisión: 25/07/2019

Proveedor: KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	Pasaje aéreo ida y vuelta a favor del **PROF. DR. ING. RUBEN LOPEZ SANTACRUZ** (incluye recargo según contrato) Salida de Asunción: 04/08/2019 Llegada a Asunción: 07/08/2019 **ASUNCIÓN - PORTO ALEGRE**	Gs.	6.169.411	6.169.411

TOTAL (IVA Incluido):	**6.169.411**
Son Guaranies:	**SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE.----------**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: **CONTRATO N° 04/2019 - LCO Nº 04/2018 - ID Nº 345574 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**

Plazo de Entrega: *Los ejecutivos asignados por el proveedor responderán cualquier comunicación recibida a través de los correos electrónicos individualizados en el contrato, en un plazo de 24 hora/s, después de recibido.*

Responsable de la U.O.C.:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valuosin Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
DECANATO	MEMORANDUM Nº 030/2019	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento**
2-2-3-0-231-30-1-11	Producto: 61 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Natalia A. López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.			
CONTRATO NRO: 04/2019			
CO-28001-19-168948			
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS			
2-2-3-230-30-1-11		240.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
020	12/03/2019	18.050.571	NOTAS VARIAS
021	12/03/2019	5.166.621	NOTA - LMC
022	12/03/2019	5.456.031	MEMORANDUM Nº DQM Nº 09/2018
023	12/03/2019	30.177.680	EXP Nº 815 - NOTA AL DECANO
027	18/03/2019	4.731.533	NOTA DP-03/19
032	22/03/2019	5.092.050	NOTA AL DECANO EXP. Nº 1722
051	12/04/2019	2.843.984	NOTA AL DECANO
079	27/05/2019	12.384.450	MEMORANDUM-D Nº 008/2019
085	03/06/2019	14.155.096	EXP Nº 3130 - NOTA AL DECANO
086	03/06/2019	6.313.028	EXP Nº 3131 - NOTA AL DECANO
090	12/06/2019	4.909.625	MEMORANDUM DTIC Nº 041/2019
103	02/07/2019	12.671.242	MEMORANDO LME 049/2019 (FIUNA)
105	05/07/2019	3.581.618	MEMORANDO DI-Nº 61/2019
110	11/07/2019	10.446.633	MEMORANDUM Nº 039/2019; MEMORANDUM DA Nº 250/2019
116	22/07/2019	2.249.844	NOTA AL DECANO
120	25/07/2019	6.169.411	MEMORANDUM Nº 030/2019
TOTALES		144.399.417	
SALDO DISPONIBLE		95.600.583	

2-2-3-230-30-63-11		160.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
031	21/03/2019	6.128.865	MEMORANDUM - LSPyC 09_2019
041	29/03/2019	4.237.422	MEMORANDUM - LSPyC 10_2019
053	29/04/2019	5.118.776	MEMORANDUM - LSPyC 19_2019
080	28/05/2019	29.980.699	VARIOS_LSPyC
TOTALES		45.465.762	
SALDO DISPONIBLE		114.534.238	

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

DECANATO

MEMORANDUM Nº 030/2019

De : **Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, Decano**
Decanato FIUNA

A : **Lic. Verónica Valdovinos,** Directora de Finanzas y de Administración

Ref. : **Solicitud de pasaje y viático**

Fecha : **25/07/2019**

Por el presente solicito que se realicen las gestiones administrativas necesarias para el pago de pasaje y viático, en atención a la visita que realizaré a la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS) según siguiente detalle:

***Día de salida: Domingo 04/08/2019.**

***Día de Llegada: Miércoles 07/08/2019.**

***Ciudad: Puerto Alegre.**

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº : 6018
Fecha : 25-07-19
Hora : 12:56
Sección : Decanato
Recibido por : Nilda Centurión
Dirección de Finanzas
Facultad de Ingeniería - UNA

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Casilla de Correo Nro. 765
E-mail: secretaria@ing.una.py
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>

Solicitud de Presupuesto

Mathias Izquierdo <mathias.izquierdo@kostas.com.py> 25 de julio de 2019, 9:10
Para: Contratos UOC <contratosuoc@ing.una.py>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Buenos dias Sres
De acuerdo a lo solicitado envio opciones
Itinerario de vuelo
Opcion 1

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
G37481	GOL	04AUG	ASUNCION	SAO PAULO, GRU	1335	1635
G31238	GOL	04AUG	SAO PAULO, GRU	PORTO ALEGRE	1830	2010
G31935	GOL	07AUG	PORTO ALEGRE	SAO PAULO, GRU	0640	0820
G37480	GOL	07AUG	SAO PAULO, GRU	ASUNCION	1150	1255

Tarifa mas baja disponible : **USD 991 en económica**,incluye 1 maleta de 23 kg

Vº Bº
Lic. Verónica Paola Valdovinos
Dirección de Finanzas y Administración
Facultad de Ingeniería - UNA

Cotización al día : 5986

Cotización en Gs : 5.932.126

Según contrato + 4 % :6.169.411

Opcion 2

Vuelo	Compañía	Fecha	Desde	Hasta	Salida	Llegada
LA1303	LATAM	04AUG	ASUNCION	SAO PAULO, GRU	0240	0550
LA3466	LATAM	04AUG	SAO PAULO, GRU	PORTO ALEGRE	0735	0915
LA4629	LATAM	07AUG	PORTO ALEGRE	SAO PAULO, GRU	1935	2120
LA1300	LATAM	07AUG	SAO PAULO, GRU	ASUNCION	2235	2345

Tarifa mas baja disponible : **USD 876 en económica**,incluye 1 maleta de 23 kg

Cotización al día : 5986

Cotización en Gs : 5.243.736

Según contrato + 4 % : 5.453.485

Serian las opciones para el destino , los vuelos estan llenos en la mayoria por eso los elevados costos.

Notas importantes

-Nada reservado solo cotizado

-Para la realización de una reserva necesitamos los documentos

-Las tarifas están expuestas a variación hasta el momento de la emisión del ticket

-Los boletos no son reembolsables ni endosables

Ante cualquier consulta o duda me encuentro a disposición

Saludos cordiales

kostas
- VIAJES -

Mathias Izquierdo
Ejecutivo de cuentas Jr.
–
mathias.izquierdo@kostas.com.py
Movil/Whatsapp: +595 986 617 947
Tel. + 595 21 228884 - 229165 - 229166
Pitiantuta 689 | Asunción, Paraguay.
IATA 90500185

www.kostasviajes.com.py

EGENCIA
Alianza

" ***Desde el 1 de Febrero del 2018 es obligatoria la presentacion de la libreta de vacunacion internacional contra la fiebre amarilla para todos los pasajeros. La misma debe ser aplicada con al menos 10 dias de anticipacion***

[El texto citado está oculto]

C.C.: CO-28001-19-168948

Fecha de emisión: 12-03-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Domicilio Legal: PITIANTUTA C/SIRIA 689 BO JARA -ASUNCION

Nombre de Fantasía:

Representante Legal: MONICA RAQUEL COSTA BARRIOCANAL

País de Origen: Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80004240-9 Tel. / Fax: 021/228-884 Correo Electrónico: monica@kostas.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Universidades Nacionales

Entidad: Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora: Facultad de Ingenieria

Tipo de Procedimiento: Concurso de Ofertas

Descripción del Bien, Obra o Servicio: ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

Número de PAC: 345574

Tipo de Contrato: Contrato Número: 04 Fecha: 08-02-2019

Monto Total Contratado: 400.000.000 En Letras: CUATROCIENTOS MILLONES

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	63	11	160.000.000
2019	28	1	2	2	3	0	230	30	1	11	240.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	230	10	1	8	0
										TOTAL:	400.000.000

30/03/2019 10:40

Firma Adjudicada	Porcentaje de recargo sobre el precio total del pasaje	Monto mínimo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto máximo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	4 %	200.000.000	400.000.000

El monto mínimo contratado es de Gs. **200.000.000.-** (Guaraníes, doscientos millones), IVA incluido. Y el monto máximo contratado es de Gs. **400.000.000.-** (Guaraníes, cuatrocientos millones), IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Sección III del PBC.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en el PBC una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Sección Suministros dependiente de la Dirección de Finanzas de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO
FACULTAD DE INGENIERÍA